

INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES:

Fecha: Mayo 18, 2016

Nombre del comisionado:

Laura Nancy González Figueroa

Unidad Administrativa: Dirección de Diseño Curricular

Puesto:

Subcoordinadora

Lugar de comisión: Ciudad de México Del 16 de Mayo de 2016 al 16 de Mayo de 2016.

Comisión desempeñada: Asistir a reunión de trabajo convocada por la UCAP, misma que se llevará a cabo en la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, para realizar la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2017 del PROFORHCOM.

Actividades realizadas: A la reunión de trabajo con representantes de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, asistieron los representantes de los diversos Subsistemas de Educación Media Superior: Dirección General de Tecnología Agropecuaria, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral. La reunión de trabajo tuvo por objetivo revisar y actualizar la matriz de indicadores para resultados (MIR) del Programa presupuestario E009: Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM), correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

En términos generales se revisaron los indicadores definidos en la MIR-2017, así como el problema central descrito en el árbol de problemas el cual es la base para resolver la problemática que pudiera presentar el Programa y, que se refiere a "Los alumnos no cuentan con planes y programas de estudio pertinentes y efectivos para el desarrollo de competencias", se analizó el resumen narrativo del nivel FIN de la MIR-2017, acordándose que se queda igual que el definido para el 2016; se adecuó el indicador de nivel FIN, el cual emana del Programa Sectorial de Educación, y que se refiere al "Número de certificados de competencia laboral emitidos". Como indicador adicional en el nivel FIN se acuerda incluir "Eficiencia terminal en programas de estudio basados en competencias"; para el 2017, se acordó eliminar el indicador sectorial "Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior", ya que debido a problemas técnicos en el Sistema de la SHCP no pudo eliminarse para 2016 y no pertenece al objetivo sectorial al que se encuentra vinculado el programa. en lo que corresponde al nivel PROPÓSITO el resumen narrativo quedará como "Los alumnos se benefician con planes y programa de estudio actualizados, con la finalidad de que adquieran las competencias señaladas en el perfil de egresos y considerando las necesidades del sector productivo" cabe mencionar que los indicadores asociados quedaron tal y como estaban en la MIR-2016. Sin embargo, para el componente 4, se cambia el resumen narrativo a "Apoyos económicos otorgados a alumnos de la educación Media Superior técnica, profesional técnico y formación para el trabajo, para adquirir experiencia laboral", el indicador asociado cambia a "Porcentaje de apoyos económicos otorgados a alumnos, para adquirir experiencia laboral", en lo que se refiere al nivel

INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES:

Fecha: Mayo 18, 2016

Nombre del comisionado:

Laura Nancy González Figueroa

Unidad Administrativa: Dirección de Diseño Curricular

Puesto:

Subcoordinadora

Lugar de comisión: Ciudad de México Del 16 de Mayo de 2016 al 16 de Mayo de 2016.

ACTIVIDAD se mantienen igual a acepción de la 4, para la cual se cambia el resumen narrativo a "Validación de solicitudes de apoyos económicos de los alumnos en el año t, en las diferentes convocatorias que realiza la Subsecretaría de Educación Media Superior", el indicador asociado cambia a "Porcentaje de solicitudes de alumnos validadas para recibir un apoyo económico en el marco del PROFORHCOM, respecto a las solicitudes recibidas mediante postulación y/o registro de alumnos".

Asimismo, se acordó que cada subsistema elaborará una propuesta para el SUPUESTO de cada nivel en el que participa, mismo que a través de la UCAP se deberá entregar a la DGPY EE, para su integración correspondiente.

Otro acuerdo, fue que cada subsistema deberá realizar la actualización de la MIR-2017 en el ámbito de su competencia en el Sistema de información para la Planeación y Seguimiento, SIPSE, de tal forma que, los indicadores que se registren deberán ser congruentes con los indicadores que se acordaron en la reunión de trabajo; así mismo, se deberá revisar y actualizar el árbol de problemas y objetivos del a MIR-2017, por último, se acordó que la DGPPY EE enviará a la DGPYRF, la UCAP y, los diferente subsistemas la MIR revisada en la reunión para su ratificación y completar los "SUPUESTOS" y "Medios de verificación" conforme a las recomendaciones emitidas por la Lic. Sofía Rivera Fentanes, cabe mencionar, que la información deberá ser entregada a la DGPPYEE a más tardar el próximo viernes 20 de mayo del año en curso, antes de las 15:00 horas.

Conclusiones y resultados obtenidos: Se cumplió con el objetivo de la comisión, dado que se realizó la revisión y modificación de la MIR-207 del Pp E009, Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

COMISIONADO


Laura Nancy González Figueroa
NOMBRE Y FIRMA

VISTO BUENO


Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERIOR JERARQUICO DEL COMISIONADO